

CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA PROVISION, EN RÉGIMEN DE COMISIÓN DE SERVICIOS, DE PUESTOS DE TRABAJO DE ASESORÍA Y DIRECCIÓN EN CENTROS DE APOYO AL PROFESORADO (CAP)	Puntuación máxima
	10 puntos
CRITERIOS DE VALORACIÓN DEL PROYECTO Y DE SU DEFENSA PARA EL PUESTO DE TRABAJO DE DIRECCIÓN	
Apartado a) Aspectos formales.	1 punto
a.1. El proyecto incluye portada, índice paginado y referencias bibliográficas y/o webgrafía; el formato, la maquetación (organización de la información), la ortografía y la redacción son adecuados.	0,5
a.2. En la defensa del proyecto la persona candidata hace una presentación clara y comunica bien.	0,5
Apartado b) Contextualización, objetivos y evaluación del proyecto.	4 puntos
b.1. Define objetivos alcanzables y medibles.	0,5
b.2. Define indicadores para medir la consecución de los objetivos y las metas que se pretenden alcanzar.	0,5
b.3. Propone acciones y estrategias para conseguir los objetivos y plazos para su implementación.	0,75
b.4. Define estrategias de seguimiento y evaluación del proyecto.	0,75
b.5. Tiene en cuenta el contexto de los centros del CAP al que opta y los nombra. Conoce la estructura del CAP y las principales características del Plan de Formación de los últimos años.	0,5
b.6. Nombra las líneas prioritarias del Departamento de Educación y las pone en relación con el contexto. Conoce las orientaciones recogidas en las instrucciones de inicio de curso en lo referente a la formación.	0,5
b.7. Menciona la normativa que regula la formación del profesorado en Navarra y tiene en cuenta las implicaciones que la LOMLOE tiene para el profesorado y la formación.	0,5
Apartado c) Formación del profesorado e innovación educativa.	2 puntos

c.1. Muestra conocimiento de marcos de formación del profesorado, especialmente los relativos a modelos de formación que impulsan el trabajo en equipo del profesorado y el trabajo cooperativo para la mejora de la calidad educativa.	0,5
c.2. Conoce y menciona las competencias docentes, los marcos de definición y/o la autoría de los mismos.	0,5
c.3. Muestra conocimiento y justifica la formación en metodologías activas de aula y desarrollo curricular integrando las competencias clave y la educación inclusiva.	0,5
c.4. Justifica y relaciona la innovación educativa con la calidad de la enseñanza desde la formación del profesorado.	0,5
Apartado d) Gestión de recursos humanos y materiales: coordinación y dinamización del equipo pedagógico del CAP. Asesoramiento a centros.	2 puntos
d.1. Adecúa el asesoramiento a las características de los centros de la zona, teniendo en cuenta sus necesidades.	0,5
d.2. Describe al CAP como centro de recursos didácticos y establece las estrategias necesarias para determinar las necesidades materiales de los docentes.	0,5
d.3. Asume en su propuesta el compromiso de evaluación del grado de cumplimiento de los objetivos del Proyecto Pedagógico del CAP. Estableciendo para ello los indicadores, plazos, responsables, evaluación y seguimiento necesarios.	0,5
d.4. Impulsa y hace propuestas de formación para el equipo pedagógico que mejoren sus competencias asesoras.	0,5
Apartado e) Perfil profesional.	1 punto
e.1. La persona candidata conoce las funciones propias del puesto y las referencia.	0,5
e.2. Manifiesta poseer las competencias directivas necesarias para liderar equipos de trabajo e integrarse en ellos, con dotes de organización, gestión, comunicación y dinamización.	0,5